



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 26 de mayo de 2017**

ACTA N° 9

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Belloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agda. Carolina Olano y Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez por el Orden Docente

Prof. Agdo. Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados.

Participan citados por la Comisión Directiva: Prof. Agdo. Dr. Carlos Batthyany y Prof. Agdo. Dr. Otto Pritsch

Participan: Prof. Agdo. Dr. Luis Borche, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, y Prof. Adj. Dr. Gilberto Ríos.

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-002633-17

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reconocimiento del Diploma de especialista en Endocrinología Pediátrica expedido por el Hospital de Niños Dr. José Manuel de los Ríos, Ministerio Popular para la Salud, Venezuela, a nombre del Dr. **Maximiliano Alza Berrutti**:

- Prof. Dr. Walter Pérez
- Prof. Agda. Dra. Beatriz Mendoza
- Prof. Adj. Dra. Gabriela Mintegui

2. 070640-002625-17

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Pediatría y Puericultura expedido por la Universidad Central de Venezuela a nombre del Dr. **Maximiliano Alza Berrutti**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Gustavo Giachetto
- Prof. Dra. Catalina Pérez
- Prof. Dr. Walter Pérez

3. 070640-002641-17
Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Dermatología expedido por la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario, Argentina, a nombre de la Dra. **María Clara Bernardini**, por el título de especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica que otorga la Facultad de Medicina, Universidad de la República:
- Prof. Dr. Miguel Martínez
 - Prof. Agdo. Dr. Carlos Bazzano
 - Prof. Agda. Dra. Selva Alé
4. 070640-001152-17
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud fuera de plazo del Diploma en Ecografía Gineco-Obstétrica por Actuación Documentada presentada por el Dr. **Horacio Velázquez**:
- Prof. Dr. Washington Lauría
 - Prof. Agda. Dra. Cristina Cordano
 - Prof. Agdo. Dr. Marcelo De Agostini
5. Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar las solicitudes de fuera de plazo del Diploma en Diabetología por Actuación Documentada presentada por los Dres.:
- | | |
|-------------------------|--------------------------------|
| <u>070640-000827-17</u> | Dra. Ana Maiorana Nappi |
| <u>070640-001750-17</u> | Dra. Victoria Moreira |
| <u>070640-001304-17</u> | Lic. Bruno Carratini |
- Prof. Agda. Dra. Pilar Serra
 - Dr. Roberto Estrade
 - Dra. Ana María Jorge

RESOLUCIONES

6. 070640-000990-17
- Rectificar la resolución de fecha 24 de marzo de 2017, referente a la homologación del informe de la Comisión Asesora, que consideró las solicitudes Diplomas en Emergentología por Competencia Notoria y por Actuación Documentada.
- Dado que el Dr. Marcos Tabaré Mouliá Tuana, desempeñó el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Emergencia:
- Donde dice:
Otorgar el Diploma en Emergentología **por Actuación Documentada**, al Dr. **Mouliá Tuana, Marcos Tabaré**
- Debe decir:
Otorgar el Diploma en Emergentología **por Competencia Notoria** al Dr. **Mouliá Tuana, Marcos Tabaré**

RÉGIMEN DEL INTERIOR

Autorizar a los siguientes médicos a realizar los cursos correspondientes bajo Régimen del Interior; transcurrido un año deberán reiterar su solicitud, actualizando toda la documentación presentada:

7. 070640-002342-17
Dr. **José Federico Morales** - Gastroenterología - Melo-Cerro Largo.
8. 070640-000894-17
Dr. **Fernando Silva Pippi** - Pediatría - Nueva Palmira - Colonia.
9. 070640-003161-17
Dr. **Rodrigo Goicoechea Penino** – Gastroenterología – Maldonado
10. 070640-003153-17
Dr. **Mauricio Rodríguez Oronoz** – Gastroenterología – Artigas
11. 070640-003137-17
Dra. **Claudia Rodríguez Sant´Anna** – Gastroenterología – Salto
12. 070640-002799-17
Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud del Diploma en Salud Pública por Actuación Documentada presentada por el Dr. **Gustavo Burroso Fernández**:
 - Prof. Dr. Fernando Tomasina
 - Prof. Agda. Dra. Ana Sollazzo
 - Prof. Agdo. Dr. Rodolfo Vázquez
13. 070640-002903-16 y adjuntos
Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud del Diploma en Endoscopía Digestiva por Actuación Documentada del Dr. **Eduardo Navarro**.
De acuerdo con la resolución del 10.06.2016, luego de analizados los méritos presentados por el aspirante, el resultado de la entrevista personal, la prueba de nivelación realizada y considerando la capacidad docente actual de la Clínica de Gastroenterología, se resuelve que el Dr. Navarro deberá realizar un curso de actualización teórico-práctico de 9 meses (mínimo de 16 horas semanales) a partir del 1º de noviembre de 2018, debiendo además presentar una Monografía y aprobar una prueba de evaluación para acceder al Diploma.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los Tribunales y otorgar los títulos de especialista correspondientes, asimismo declarar insuficientes las pruebas finales que así correspondan:

1. 070640-003049-17
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Dra. Daniela Gebauer Doerner Aprobada
Dra. Francisca López Parrague Aprobada
Dra. Silvana Mazzolini Valenciano Aprobada

2. 070640-003022-17
ONCOLOGÍA MÉDICA
Dr. Andrés Machado Sandri Aprobada

3. 070640-003030-17
TRAUMATOLOGÍA y ORTOPEDIA
Dr. César Cabrera Valdez Aprobada
Dr. Rodrigo Olivera Martínez Aprobada
Dr. Alexis Sosa González Aprobada

4. 070640-003217
MEDICINA INTERNA
Dra. Ana Taborda Tafernaberry Aprobada

5. 070640-003225-17
ANESTESIOLOGÍA (por Reválida)
Dr. Angel Rodríguez Pereira insuficiente
Fecha para volver a rendirla: Agosto/2017

Dr. Carlos Rodríguez Falero: insuficiente
Fecha para volver a rendirla: Agosto/2017

Prof. Dra. Adriana Beloso
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

JR